

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## EL GOBIERNO DEL PERÚ Y SUS ACREEDORES.

La deuda del Perú constituye actualmente en los círculos financieros una de las cuestiones más palpitantes. «La Mañana», que procura hacerse eco de cuanto interesa vivamente al público, no ha podido menos de encargar á uno de sus colaboradores el estudio de esta cuestion.

Júzguese del concepto que se puede formar de aquel gobierno, por la historia de sus dos últimos empréstitos.

En 1870 y 1872 hizo el Perú dos empréstitos por más de 800 millones de francos al 5 y 6 p 100, hipotecando los «ferro-carriles» (para los que dijo que tomaba á préstamo aquella cantidad), los beneficios de sus «aduanas», el salitre y especialmente el «guano» que se vendiese en Europa y América, destinando la parte necesaria de este rico producto al pago de los intereses de ambos empréstitos y á su amortizacion, y quedándose con el sobrante.

Cumplió el gobierno lo pactado hasta 1875; es decir, durante cinco años por lo tocante al empréstito de 1870, y durante tres solamente por lo que afecta al de 1872.

En 1875, hallándose ó pretendiendo hallarse en apurada situacion económica, el Perú hizo suspension de pagos y envió á Europa, como delegado del Gobierno, al general Prado, á fin de proceder á un arreglo con sus acreedores.

El general venia rodeado de la aureola del pun-donor militar y del prestigio de su próxima é indicada elevacion á la presidencia de la República peruana. En las reuniones que tuvo, como delegado de su gobierno con los acreedores, usó de cuantos medios le sugirió la imaginacion para dar al asunto un giro favorable al gobierno y logró en una Junta hacerse acordar por mayoría de votos las inmensas ventajas que siguen:

1.ª La suspension del pago de intereses por tres años, hasta el 1.º de Enero de 1879.

2.ª Pagar en esta fecha el 3 por 100, en vez del 5 y 6 que antes pagaba.

3.ª Los cupones de los tres años en suspenso, unificar la deuda y reconocer, en vez del 5 y el 6, el 3 por 100, abonando estos intereses en títulos que el Gobierno pagaria en adelante.

Tan grandes ventajas son insignificantes en comparacion con ésta:

4.ª El gobierno del Perú, por medio del comité de tenedores de bonos, cuyo presidente es Ch. Russell, prelevará de las ventas del «guano, hipotecado especialmente» á favor de los acreedores 700.000 libras esterlinas al año, aplicando el resto del producto de la venta al pago de los intereses el 1.º de Enero de 1879.

No faltó quien calificara de nefasto este convenio, y fueron muchos los acreedores que protestaron; mas sus protestas fueron vanas y el convenio fué ratificado y hecho ley el 13 de Febrero de 1877, por las Cámaras y el gobierno del Perú.

Veamos el uso que de tan colosales ventajas hicieron el gobierno y el general Prado, nombrado ya presidente de la República.

El convenio Prado Russell, hecho bajo la influencia del general, tenia por objeto el pago, antes del 1.º de Enero de 1879, del 3 por 100, en vez del 5 por 100 del producto del guano que vendiese la Compañía «Limited Peruvian Guano», mientras du-

rase el depósito de la antigua Compañía Dreyfus, quedando sentado que, una vez concluidas las existencias de esta Compañía, podria el Gobierno, ya único vendedor, pagar todo el interés de la deuda, que al convenio casi reducía á la mitad.

Uno de los primeros actos del general Prado, elevado á la presidencia de la República, fué—¡mentira parece!—vender á la antigua compañía Dreyfus 300.000 toneladas de guano, lo que es una grande «irregularidad», por no darle peor calificativo; en primer lugar, porque el guano estaba especialmente hipotecado á favor de los prestamistas que entregaron su dinero al Perú, y en segundo lugar, porque así se aumentaba el depósito de la Compañía Dreyfus, inutilizando, ó poco ménos, la venta del de la nueva Compañía «Limited Peruvian Guano.»

Por otra parte, ¡cuán grande no es la responsabilidad de Dreyfus por haber comprado guano á quien no debia ni podia venderlo!

Y no es esto todo. El presidente Prado y sus satélites dispusieron de todo el dinero destinado á los acreedores que quedaba de la venta del guano de la nueva compañía. No bastándoles las 700.000 libras esterlinas que los acreedores les habian otorgado, dispusieron además de todo el resto.

Aproximándose el término de los tres años para el pago, tan solemnemente prometido, y hecho ley en el Perú, el presidente Prado, que de todo habia dispuesto, envió á Europa, á fin de dar cierta apariencia de buena fé, una nube de delegados con sueldos exorbitantes. Estos delegados, cuya sola mision debió consistir en ponerse de acuerdo con los presidentes de los comités que representaban los intereses de los acreedores, comités presididos, en Londres por Mr. James Croyle, y en París por M. Ph. Bonillet, se entienden todos, sin excepcion alguna, con el nefasto comité Russell, cuya alma es un tal Lasqui, individuo á quien tiempo atrás dirigió las mas graves acusaciones la Cámara del Perú, y que el general Prado prometió excluir del comité. El general cumplió su palabra empeñada haciendo á Lasqui el «factotum» del cotarro.

Los delegados, en connivencia con el comité Russell Lasqui, monopolizan tambien el sobrante de las ventas del guano, y afirman con el mayor aplomo que no hay fondos en el comité para pagar un céntimo á los acreedores. Es evidente en ellos el deseo de continuar ejerciendo el monopolio con el comité. Malas lenguas añaden que unos y otros piensan apoyar, en las próximas elecciones presidenciales del Perú, ya sea á Canébaro, actual vicepresidente, ya sea á Aranibar, que firmó el convenio Prado-Russell, siendo ministro de Hacienda, y compartirse luego los mas altos destinos del gobierno.

Mas de pronto viene á desbaratar sus planes un acontecimiento inesperado.

El gobierno inglés, en vista de tamaño escándalo y tan mala fé por un lado, y por otro los inmensos perjuicios ocasionados á acreedores que tienen hipoteca especial sobre un gaje (el guano) de tal riqueza que no solamente sobra para el pago de todos los intereses, si que tambien es suficiente para extinguir la deuda en pocos años, y en vista de que á los ojos de Europa explotan esta riqueza el gobierno del Perú, Dreyfus y todos los delegados á quienes aludimos, ha pasado por conducto de Lord Sa-

lisbury, ministro de Negocios extranjeros, una nota á los gobiernos francés, holandés y belga, para que unan su accion diplomática á la de Inglaterra, á fin de poner coto á tal descaro y á tan escandaloso monopolio.

En presencia de esta determinacion, el gobierno peruano y sus coadjutores se agitan, hacen protestas de buena fé y corren á Londres, á fin de celebrar una reunion, y, de acuerdo con el comité Russell, ofrecer sin garantías lo menos posible á los acreedores, con el objeto de parar la accion diplomática y volver al poco tiempo á su sistema habitual. Ya hemos visto qué sistema es el suyo.

Fáltanos ver si esos monopolizadores se rien de los gobiernos europeos como se han reido de los acreedores, faltando á los compromisos mas formales, burlándose de las hipotecas más sagradas y arruinando á un sin número de familias que tenian completa confianza en el cumplimiento de las leyes y en el decoro de un gobierno legalmente constituido. No hay en el mundo otro ejemplo de tan escandalosa expoliacion, como no hay otro ejemplo de que un gobierno pague á la deuda interna y abandone la exterior, á semejanza de lo que verifica el que preside el general Prado.

Los actos del gobierno del Perú son de aquellos que conducen á los particulares á un presidio.—Juan B. Ensenat.

(«La Mañana.»)

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nápoles 7.—Hoy ha continuado la vista de la causa seguida contra el regicida Passanante.

Al comenzar la audiencia, el defensor del reo ha pedido al tribunal que no obligase á su defendido á asistir á la vista, á consecuencia de las fatigas y de las emociones de ayer.

El tribunal se ha opuesto, y por orden suya el acusado ha sido introducido en la sala.

El aspecto del reo era muy distinto del que presentó ayer.

Se echó á llorar y se tapaba la cara con las manos, procurando evitar las miradas del auditorio.

El presidente recomendó la calma y comenzó la lectura del dictámen de los médicos forenses, del cual resulta que el reo está en el pleno goce de sus facultades intelectuales.

Constantinopla 7.—Se asegura que Grecia ha fijado para mañana el último plazo á la Puerta para que esta envíe instrucciones á su comisario en la comision mixta de Prevesa.

Si dichas instrucciones no son enviadas, Grecia invocará la mediacion de las potencias.

Nápoles 7.—Continuando la vista del regicida Passanante, el fiscal del tribunal combate la existencia de toda clase de alienacion mental.

Discute las extrañas ideas políticas del acusado, cree en la existencia de cómplices, siendo el atentado el resultado de una conspiracion.

Termina pidiendo la confirmacion del veredicto puro y simple.

París 7.—La comision de informacion electoral sobre el ministerio del 16 de Mayo ha decidido por 21 votos contra 7 proponer la acusacion de aquellos ministros, á pesar de la declaracion del ministerio contra la acusacion.

Segun el periódico el «Moniteur» todos los em-

bajadores franceses en el extranjero, dimitirán sus cargos si el gabinete Waddington se retira.

El gobierno no se opone á la vuelta de las Cámaras á París mediante la autorizacion del Congreso pero pide que se aplace esta cuestion hasta que el proceso de los ministros del 16 de mayo tenga una solucion.

El centro izquierdo ha decidido no apoyar la vuelta de las Cámaras á París, por considerar inoportuna esta cuestion.

París 7.—El informe del Sr. Brisson será depositado mañana en la Cámara de diputados.

El gobierno fijará la discusion para el lunes ó mártes próximo.

Nápoles 7.—El regicida Passanante ha sido condenado á muerte.

Berlin 7.—El Reichstag (Parlamento alemán) despues de rechazar la ley disciplinaria, acepta la proposicion del Sr. Stanffemberg, encargando examinar si convendria no introducir modificaciones.

Londres 7.—Cámara de los Lores.—El Sr. Cranbrook, contestando á lord Granville, dice que el general Lytton telegrafia con fecha de ayer dando cuenta de haber reforzado con tres regimientos la guarnicion de la Birmania inglesa.

Cámara de los Comunes.—El Sr. Courtenay pide á la Cámara que acuerde el derecho electoral en favor de las mujeres.

Constantinopla 7.—Los griegos se quejan de que las autoridades turcas del Epiro fomentan peticiones contra la anexion á Grecia.

Piden que se arregle pronto la cuestion de las fronteras.

Una circular del gobierno turco atribuye á las potencias griegas contrarias al tratado de Berlin el retraso que ha tenido este arreglo.

Se ha concluido la evacuacion de los rusos de Andrinópolis y de toda la Tracia.

Siguen las demostraciones de los búlgaros de la Rumelia contra la Turquía.

Viena 7.—La comarca de Szegedin ha sido inundada á consecuencia de la rotura de un dique.

Tirnova 7.—Se ha constituido la Asamblea búlgara. La mesa se compone de las siguientes personas: presidente el antiguo exarca de Bulgaria, y vicepresidentes los Sres. Economoff y Caraveloff.

Londres 7.—Parecen confirmarse los graves rumores de haber surgido graves disidencias entre el Czar de Rusia y su hijo el príncipe heredero.

Los periódicos ingleses se ocupan hoy de este asunto, publicando sobre él varios despachos de Austria.

El periódico el «Advertiser» dice esta mañana que se ha firmado la paz entre Inglaterra y el Afghánistan.

Viena 7.—El periódico el «Tagblatt» comunica hoy importantes noticias de San Petersburgo.

Dice que el Czarewitch (príncipe heredero de Rusia) ha sido acusado de conspirar con objeto de derribar al Gobierno, y que el Czar ha dispuesto que quede arrestado en palacio.

(«Imparcial.»)

## Correo de hoy.

Madrid 9 de marzo.

Pasado el primer momento de sorpresa que produjo la constitucion del nuevo ministerio, puede decirse que hemos entrado en un período de expectacion, período que ha de durar muy poco, si es que no puede decirse que termina hoy.

La política entra en una nueva fase: el ministerio, constituido de una manera francamente conservadora, y fiado solo en la fuerza que le dan sus

propias idas, pareceme inclinado á renunciar á toda suerte de intrigas y componendas con sus adversarios, marchando á su fin de un modo resuelto y dejando al país que le juzgue por sus actos.

Sinceramente liberal y parlamentario, por mas que no se jacte de ello, léjos de seguir la senda hasta aquí por todos recorrida en materia electoral, créesele dispuesto á inaugurar con las nuevas elecciones el período de la verdad electoral que ha de dar Parlamentos revestidos de la necesaria autoridad, Parlamentos que no sean la representacion de los deseos del gobierno, sino de los deseos de los colegios electorales, con diputados no designados por telégrafo á los electores, sino por estos escogidos; en suma, hay el propósito de que las elecciones próximas sean completamente libres, sin candidaturas oficiales, sin imposiciones, sin nada de cuanto ha contribuido á viciar el régimen representativo, mas ensalzado que sinceramente practicado hasta aquí, con raras escepciones.

Esto equivaldria por sí sólo al mas bello de los programas de gobierno que apetecerse pueden. Un Parlamento, reflejo fiel de las aspiraciones y tendencia de la nacion, sin mayorías ni minorías ficticias, sin nada de cuanto ha contribuido á desprestigiar el sistema representativo, ha sido el ideal de las monarquías parlamentarias, y si inspirándose el gobierno en tan noble y levantada idea la realizase, bien pudiera decirse que habria conseguido el triunfo mas completo á los ojos del país. Con un ministerio honrado y leal á sus compromisos, apoyado por unas Cámaras, genuina expresion del voto de los electores, España podria congratularse de poder marchar derechamente á la realizacion de sus propósitos; nada absolutamente importaria que partidos de representacion mas artificiosa que real dejasen de venir al Parlamento; su ausencia en él demostraría que no tienen fuerza ni valer ante el concepto público y contrapesada su presencia por la de los demás partidos, de nada habria de servirles la amenaza ó realidad de un retraimiento que seria tan risible como estéril.

No necesito continuar esponiendo las múltiples consideraciones á que este asunto se presta, pues seguramente saltarán desde luego á la inteligencia del lector: solo debo decir que en el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana á las ocho en la secretaria de Estado y que es posible tenga una segunda parte bajo la presidencia del Rey, es probable se trate esta cuestion al mismo tiempo que se plantee la disolucion y convocatoria de Cortes.

Otro hecho no menos importante y que demuestra la rectitud de los propósitos del general Martinez de Campos es el de haber llamado hoy al fiscal de imprenta y dádole orden terminante de no denunciar ningun periódico salvo el caso de atacar la monarquía: el gobierno quiere dejar en completa libertad á la prensa para que discuta todos sus actos y diga de él lo que á bien tenga. «Sin miedo y sin mancilla,» sin recelos ni propósitos oscuros, el general Martinez de Campos quiere que la prensa sea lo que tiene derecho á ser, un fiscal constante de la opinion pública, un medio de conocer las necesidades del país y remediarlas.

¿Exige esto comentario? No debo decir mas sino que estas noticias han caido en el salon de conferencias del Congreso, donde han llegado á última hora, como una bomba: el ministerio que se tachaba de pequeño y reaccionario ha empezado á aparecer grande y liberal de veras. Ya sospechaba en mi última carta que así habria de suceder.

La recepcion militar que se ha verificado hoy en el ministerio de la Guerra ha estado concurrentísima; todos los capitanes generales residentes en Madrid,

incluso el duque de la Torre, han acudido á ella; tambien ha estado el general Merlo y otros de igual significacion.

El ministro ha devuelto esta tarde misma la visita á los capitanes generales incluso por supuesto el duque de la Torre.—X.

Madrid 10 de marzo.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana á las ocho en la secretaria de Estado y el que presidió S. M. terminado aquel, han sido importantes, pues en ellos quedaron acordadas varias resoluciones que obtuvieron despues la aprobacion del Rey.

Son dichas disposiciones proceder en breve plazo á la disolucion del Congreso de diputados y á la parte electiva del Senado, fijando las nuevas elecciones para el 20 de abril y 1.º de mayo respectivamente, debiendo reunirse las Cortes el 1.º de junio.

La renovacion total de los senadores electivos es de absoluta necesidad desde el momento en que se ha alterado la parte que corresponde á diferentes provincias, y en vista tambien de que vienen por primera vez á aquella alta Cámara los representantes de Cuba y Puerto-Rico. No se hagan, pues, comentarios sobre ello.

En el referido Consejo se ha acordado asimismo que el ministro de la Gobernacion dirija una circular á los gobernadores de provincia esponiendo los propósitos del gobierno, y nombrar definitivamente para el cargo de ministro de Estado al señor marqués de Molins.

Nada se ha tratado, segun mis informes, relativamente á la supresion del ministerio de Ultramar, y aun se cuenta que esa idea se suspenderá hasta obtener la aprobacion de las Cortes.

Por último se ha acordado conceder el collar de Carlos III al Sr. D. Manuel Silvela y la Gran Cruz de la espresada orden al Sr. Romero Robledo: tambien se dice que se conferirá la primera de dichas condecoraciones al Sr. Elduayen.

La calma es grande en los círculos políticos y hasta que salgan los decretos espresados con la circular espositiva de las intenciones del gobierno no hay que esperar movimiento alguno. Todos los partidos están en expectacion del programa y solo cuando sea conocido tomarán resolucion, siendo por extremo aventurado cuanto con anterioridad se diga.

Los amigos íntimos del señor Cánovas niegan en absoluto que se trate de conferir la presidencia del futuro Congreso á aquel eminente hombre político, pues el Sr. Cánovas no parece dispuesto á aceptarlo, antes bien propondrá para ella al Sr. Ayala. ¿Es esto un preludio de guerra? No me atrevo á creerlo.

El Sr. Romero Robledo saldrá en breve para los baños de Alhama de Aragon con su familia y allí permanecerá una ó dos semanas.

Y no hay mas noticias, ni hechos de que tratar: no es mucho, pero el dia no da mas de sí.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

## TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 10.

Se asegura que en el decreto de disolucion de las Cortes se dispondrá la renovacion de toda parte electiva del Senado.

Dicen los ministeriales que las futuras Cortes discutirán hasta mediados de Julio el Mensaje, las reformas de Ultramar y los presupuestos suspendiendo sus sesiones hasta el otoño.

Se ha autorizado la construccion en el puerto de Barcelona de un dique flotante capaz de recibir una fragata de 5.000 toneladas.

Se está celebrando un Consejo de ministros.

París 10.

Segun noticias de Cape Town que alcanzan al 18 de febrero, no ha variado la situacion de Natal. El general Pearson conserva sus posiciones contra los zulús. La situacion de Transwal es alarmante.

Roma.—Segun parece, el Padre Santo está decidido á dar una parte importante al elemento extranjero en el Sacro Colegio. En la próxima promocion de los diez cardenales que se crearán, siete serán extranjeros.

Madrid 11.

La circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores civiles publicada hoy en la «Gaceta», encarece la política y procedimientos conservadores seguidos hace cuatro años, y dice que el actual gobierno continuará dicha obra.

Recuerda haberse hecho una ley electoral mediante transacciones con diferentes escuelas y con su concurso, encaminada á asegurar la libertad del sufragio, y dice que el actual gobierno se propone llevar á cabo unas elecciones verdaderas, debiendo las autoridades inspirarse en este criterio y hacer comprender á los pueblos ser cuestion de honra el prestigio de las elecciones.

Dícese que el marqués de Molins se resiste á aceptar el ministerio de Estado, y designase al marqués de Bedmar para la embajada de España en París.

Mañana publicaráse el nombramiento del ex-ministro de Guerra general Cevallos para la direccion de infantería.

Se asegura que el general Martinez de Campos ha telegrafiado al Sr. Villaamil que se embarque en el vapor que saldrá el día 15 de este mes en direccion á la Península.

Se indica al general Trillo para la direccion de la Guardia civil.

El general Azcárraga mandará las tropas del distrito de Andalucía, y el general Ceballos pasará en junio proximo á formar parte del cuarto militar de S. M. el Rey.

El juéves próximo llegará el marqués de Molins.

El general Martinez de Campos se propone reformar la nueva ley de imprenta en sentido mas liberal.

Se asegura que el Sr. Silvela aceptará la embajada de París.

El Sr. Cánovas ha rehusado un banquete con que trataban de obsequiarle muchos de sus amigos.

El general Martinez de Campos ha despachado personalmente asuntos del Ministerio de Ultramar despues del despacho de los asuntos del ministerio de la Guerra.

Los constitucionales están resueltos á luchar en las elecciones con la confianza de que el general Martinez de Campos garantizará la libertad electoral.

Los periódicos de diferentes matices aplauden el espíritu de la circular publicada hoy referente á las elecciones.

Se desmiente el rumor de la desaparicion de algunos periódicos ministeriales.

La semana próxima marchará el señor Cánovas á Málaga.

Los duques de Montpensier han regresado á Sevilla.

Ha ocurrido un hundimiento en el presidio de la Coruña resultando 34 heridos, 12 de ellos graves, y dos muertos. El local contenía 280 presos. No ha habido ninguna desercion. Se trabaja activamente en la estracciou de los escombros.

El juéves llegará á Madrid el general Prendergast é inmediatamente marchará á Cataluña. El general Blanco llegará á fines de este mes.

Los ministros reunidos en Consejo se han ocupado en asuntos electorales y en una pequeña combinacion de Gobernadores civiles.

S. M. el Rey ha recibido en audiencia al duque de Tetuan.

El general Martinez de Campos ha pedido nota de los periódicos denunciados y de los que sufren condena, con objeto de acordar el indulto que se publicará la semana próxima.

París 11.

Constantinopla.—Rifaat-bajá ha entrado en Andrinópolis con seis batallones.

Los insurrectos de la Tesalia han sido dispersados por las tropas turcas.

Se han interrumpido las negociaciones relativas á la ocupacion de Novibazar por el Austria. Zichy ha pedido nuevas instrucciones á su gobierno.

El ministro de Justicia ha sometido al presidente del tribunal de Bayona á la seccion disciplinaria del tribunal de Casacion por haber tomado parte en una manifestacion bonapartista.

M. Grévy ha firmado hoy un decreto indultando 151 penados de la insurreccion de 1871 entre los cuales figura el ex-diputado M. Ranc y el geógrafo M. Elises Reclus.

Un telégrama de Lóndres que publica el «Temps» dice que las condiciones de paz entre Inglaterra y el Afghanistan serán probablemente la cesion de Kaiber, Korum y Candahar y el establecimiento permanente de agentes británicos en el Afghanistan.

Buda-Pesth.—La diplomacia rusa insiste vivamente en que se reuna una conferencia de embajadores en Constantinopla para arreglar las cuestiones pendientes.

Berlin.—El Parlamento alemán ha desechado una proposicion de Buckler pidiendo que se convoque un Congreso europeo para llegar á un desarme general.

## Gacetilla.

**Hé aquí la lista de los pasajeros llegados** esta tarde en el vapor-correo «Menorca» fondeado en este puerto á las dos.

### DE BARCELONA.

D. Francisco Simarro.—Jaime Colom.—Francisco Carner.—Juan Thomas.—Un individuo de tropa.—Benito Pens.—Margarita Vidal.—Juan Orfila.—Josefa Badía.—Margarita Gimenez.—Francisco Albertí.—Antonio Castañeira.—Total 12.

### DE ALCUDIA.

D. Ramon Obrador.—Antonio Cánovas y una hija.—Federico Maspons é hija.—Antonio Riera.—Pedro Bals.—Sebastian Gelabert.—Lorenzo Guardiola.—Sebastian Bosch.—Bartolomé Baquer.—Cristóbal Cerdá.—Antonia Cuví y una hija.—José Ponsá.—Eugenio Cordeleros.—Jaime Ferrer.—Total 17.

**En la noche de ayer y en una azotea de** la Plaza de la Miranda se encontró cadáver á un anciano vecino de esta ciudad. Acto continuo se constituyó el Juzgado en dicho sitio acompañado del médico forense, dando principio á la correspondiente sumaria.

**Hoy ha llegado á bordo del vapor «Me-**norca» el señor Subgobernador de esta isla y el señor Maspons, jefe de telégrafos de las Baleares.

**Ha abandonado la apacibles aguas de** este puerto en la mañana de hoy dirigiéndose á las de Argel el real yacht «Lady-Eisa» A su salida ha saludado á la corbeta de los Estados-Unidos haciendo

lo propio al pasar por frente la «Numancia» y Corbeta «Tornado» cuyos buques le han devuelto el saludo.

**A las 28.000 pesetas ingresadas en la** Administracion Depositaria de Hacienda pública de este partido procedente de redencion del actual reemplazo, hay que añadir 24 000 pesetas mas que entre ayer y hoy han ingresado por igual motivo.

**A favor de Don Jaime Monjo ha sido** adjudicada la subasta para el suministro del pan diario que necesite el batallon expedicionario de infantería de marina de guarnicion en esta plaza.

**Diez cabezas ganado vacuno y diez y siete** lanar fueron embarcadas ayer con destino á Palma.

**Con arreglo al anuncio inserto en el número** 1877 del Boletín oficial de esta provincia, el día 20 del actual debe tener lugar en la Comisaria de guerra de esta plaza una pública subasta para contratar la limpieza de las cloacas y pozos negros de todos los edificios militares de la misma y sus dependencias por el término de un año.

### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 12 Marzo de 1879.

Muy Sr. mio: Las pocas noticias importantes que el telégrafo nos ha transmitido estos días del Extranjero, se refieren casi todas á la muerte de Shere-Alí y á dar algunos detalles sobre la liga que acaba de formarse entre griegos, sérvios y zinzaros, para oponerse á las pretensiones de los búlgaros y albaneses del Epiro en la cuestion de Janina.

De la muerte de aquel gefe se tienen algunos pormenores que vienen á robustecer la opinion de que ha sido envenado: los particulares síntomas que han caracterizado su enfermedad y el no haberse practicado la autopsia, son de ello seguro indicio, por mas que como es natural los telégramas de Lóndres que dan cuenta del suceso aseveren lo contrario.

Los demás despachos transmitidos ayer y hoy por el cable de Marsella revisten escaso interés, por lo que omito consignarlos.

Por fin ha autorizado el gobierno la creacion en esta ciudad de la escuela profesional de comercio, que desde hace tiempo tenia solicitada esta Diputacion provincial; pudiéndose en consecuencia cursarse aquí desde el próximo año académico las asignaturas de la nueva carrera, con las que se podrá adquirir el título de Profesor mercantil.

El pasado domingo tuvo lugar en el local que ocupa la Academia de medicina una numerosa reunion, bajo la presidencia del M. I. señor Rector don Julian Casaña, á fin de ocuparse del proyecto iniciado hace algun tiempo, para la creacion de un Hospital Clínico y de un colegio de medicina. Leyó las bases preliminares el Dr. Giner, desprendiéndose de estas que el nuevo Hospital podrá albergar cómodamente á 400 enfermos; contándose para cubrir la parte económica con el producto de la venta de los solares que hoy ocupa la Facultad de medicina, que se calcula en 60.000 duros, y con los 30.000 votados por el Ayuntamiento para la ereccion de un asilo benéfico con motivo del matrimonio de S. M.; además de otros donativos particulares, entre los que debe citarse en primer término el que acaba de hacer D. Fernando Puig.

Continúa este mercado y esta Bolsa en su habitual postracion, cotizándose en la última el 3 por 100 interior á 14'30, el exterior á 15'20 y el 2 por 100 amortizable a 32'50.

Quedan á la carga para Puerto-Rico y la Habana los vapores «José Baró» y «Ciudad Condal», que saldrán de este puerto los días 23 y 24 de este mes, respectivamente.—Suyo affmo.—F. C. B.

Impreso en la imprenta de M. Peral, Bastion 39.

## Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 11 de Marzo 1879.

Queda

| EFFECTOS PUBLICOS.                  |  | dinero. | papel     |
|-------------------------------------|--|---------|-----------|
| Titulos al portador del 3 p. con-   |  |         |           |
| solidado interior.                  |  | 14'32   | 14'37 1/2 |
| Id. id. exterior, emi-              |  |         |           |
| sion 1867.                          |  | 15'05   | 15'10     |
| Amortizable interior.               |  | 32'55   | 32'70     |
| Obligaciones del Estado para sub.   |  |         |           |
| ferro-carriles                      |  | 27'85   | 28'15     |
| Bonos.                              |  | 88'25   | 88'75     |
| Acciones banco Hispano colonial     |  | 108'75  | 109'00    |
| Obligaciones Banco Hisp-colon.      |  | 96'90   | 97'10     |
| Billetes de calderilla              |  | 98'90   | 99'00     |
| ACCIONES.                           |  |         |           |
| Banco de Barcelona.                 |  | 135'50  | 136'00    |
| Sociedad Catalana General de Cré-   |  |         |           |
| dito                                |  | 107'75  | 108'00    |
| Ferro-carril de Barna. á Francia.   |  | 73'00   | 73'50     |
| Ferro-carril de Tarragona Martorell |  |         |           |
| y Barcelona.                        |  | 100'00  | 100'25    |
| OBLIGACIONES.                       |  |         |           |
| Ferro-carril de Zaragoza á Barce-   |  |         |           |
| lona 6 p. con                       |  | 88'25   | 88'50     |
| Idem 3 p. con Serie A.              |  | 48'75   | 49'00     |
| Idem. id. Serie B.                  |  | 49'75   | 50'00     |
| Ferro-carril de Barcelona á Fran-   |  |         |           |
| cia por Figueras.                   |  | 57'50   | 57'75     |
| Ferro-carril del Grao á Almansa y   |  |         |           |
| de Almansa á Valencia y Tarra-      |  |         |           |
| gona                                |  | 46'00   | 46'52     |

### CAMBIOS.

dinero. papel.

|                        |       |      |
|------------------------|-------|------|
| Londres 90 dias fecha. | 47'45 |      |
| París 8 » vista.       |       | 4'94 |
| Marsella 8 » »         |       | 4'94 |

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Sta Eufrasia vg. y mr. y San Leandro arzobispo.

### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Mañana viernes, continuará en Sta. María á las 3 y 1/2 de la tarde, devoto Via-cruces, sermon de Dolores, corona de María Sma., y por fin el Stabat Mater al órgano.—Al anochecer en S. Francisco tambien Via-cruces, luego esposicion de S. D. M., sermon sobre la cuarta palabra de Jesucristo en la Cruz y terminará con las letrillas y la Reserva.

Sábado será el sermón á la noche en la iglesia de S. José.

### Santo de mañana

La traslacion de Sta. Florentina vg. y Sa. Matilde reina.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 12.

Para la mar corbeta de guerra «Africa», de 3 cañones, 130 caballos y 140 plazas, al mando del cap. de fragata D. Francisco Vila y Calderon.

Entrados el 13.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo «Menorca», Cap. D. José Pons con 21 trips. 29 ps. efs y la correspondencia.

## Anuncios.

**D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera**  
Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia diez y ocho del corriente y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado, siendo la postura

competente un burro ó garañon avaluado en ciento veinte pesetas; pues así lo tengo mandado en providencia de cinco del corriente á instancia de Francisca Mancas en el espediente contra su marido Gaspar Vidal sobre mantenimientos provisionales. Dado en Mahon á seis de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el dia cuatro de Abril próximo y hora de las once de su mañana se venderán en pública subasta en este juzgado con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania del insfrascrito, las fincas siguientes:

1.<sup>o</sup> Una casa en esta ciudad, calle de San Lorenzo número sesenta y cinco bajo el tipo de mil cuatrocientas veinte y cinco pesetas.

2.<sup>o</sup> Otra casa en la misma calle, número sesenta y siete, bajo el tipo de mil seiscientos cincuenta pesetas.

Pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Juana Ponsetí y Ventayol en el espediente instruido al efecto. Dado en Mahon á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el dia ocho de Abril próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Alayor simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una casa sita en esta última Villa calle de Angel número veinte y siete bajo el tipo de ochocientas cincuenta pesetas del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado á instancia de Juan Palliser y Coll en concepto de tutor del pupilo Juan Palliser y Camps en el espediente instruido al efecto. Dado en Mahon á seis de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el dia quince de Abril próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una casa sita en esta última ciudad calle de la Fuente número 35 bajo el tipo de dos mil setecientas setenta y cinco pesetas, del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados en el juicio necesario de testamentaria de José Salord y Camp. Dado en Mahon á ocho de Marzo de 1879 —José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

## Gran rebaja de Precios.

El Sr. Rotger dueño del establecimiento de la Plaza Arravaleta núm. 1 y calle Arravaleta núm. 2, ha recibido un buen surtido de géneros que se liquidarán á unos precios baratísimos como podrán ver, que son los siguientes: tartanes á 4 y 1/2 y 5 céntimos palmo, tartanes todo lana á 2 y 1/2 rs. palmo, cortes de pantalones de 5 y 6 pesetas uno, cretonas superiores á 5 y 1/2 céntimos palmo, indianas buenas á 4 y 1/2 céntimos, lanas para vestidos de señora á 5, 6, 7 y 8 céntimos palmo, listas de camisas á 5 céntimos palmo, pañuelos de seda de 8 y 9 rs. vn. uno, percalinas buenas á 20 cuartos cana, tartanes de 5 palmos á 8 céntimos palmo, un surtido de velos de 4 rs. vn. á precios mas altos y mantillas de todas clases muy baratas, chales de lana grandes de 4 y 5 pesetas, chales de merino negros de capuche de 13 y 14 pesetas. Hay una partida de alpajas de 6 palmos negras que su precio lejítimo era á 4 rs. vn. palmo para concluirse se darán á la mitad de precio á 2 rs. vn. palmo. Lo mismo un surtido de pañuelos que se vendían á 3 rs. vn. se darán á 1 y 1/2. Buen surtido de merinos negros de 25, 30 y 35 céntimos palmo y muchos otros varios géneros.

## INTERESANTE

### á las Modistas, Sastres y Zapateros

Máquinas de «Singer» desde 500 á 1000 rs. una con 10 por 100 de rebaja al contado y á plazos semanales desde 10 á 20 rs.

Hilos de algodón de la célebre marca «Ancora» de todos los colores y números.

Agujas de todos números fabricadas espresamente para las máquinas «Singer.»

Aceite para id. id.

Accesorios para toda clase de labores.

SANTA EULALIA NUM. 23.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
**PANCREÁTICO DE DEFRESNE**  
*Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmacia.*

**TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO**  
Han de leer lo siguiente:

Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleerse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados: á favor de la afortunada adición de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

*Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.*

## ¡Fumadores!

Os recomendamos los papeles para cigarrillos, marcas

### CACAO Y VILLARET.

Premiados en varias Exposiciones, y en la Universal de París de 1878, han obtenido UNA MEDALLA DE BRONCE DE PRIMERA CLASE, por la superioridad en su clase.

Libritos con vista de la exposicion y Lenguaje de las Flores.

### DEPOSITO

**D. Jaime Riera y Penosa**  
Hospital 19, Barcelona.

En Mahon se venden en la hojalatería de M. Buils calle Nueva núm 16.

**VINO y JARABE**  
Tónicos Regeneradores  
DE

**QUINA y HIERRO**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris.

Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra:

la Palidez, la Anemia,  
la Irregularidad de la menstruacion,  
la Falta de apetito,  
los violentos dolores de estómago,  
á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

*Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.*

## EMPANADAS DE PESCADO Y COCAS ROYS.

Se encontrarán frescas todos los viénes y dias festivos en la confitería LA PALMA calle Hannover núm. 24. En el mismo establecimiento se encontrarán finos Chocolates y Cafés de la muy acreditada fábrica la «Colonial de Madrid» igualmente una gran variedad de dulces, Vinos y licores nacionales y extrangeros, dátiles de Berberia, sardinas de Nantes, chorizos extremeños, salsichones de Vich, garbanzos de Saucó, etc. etc.

Borregos de ensaimada á 28 cénts. libra y cabellos de ángel á peseta.